



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
 INVITACIÓN INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS RESTRINGIDA  
 No. INV-SSNL-001-2018**

**“EQUIPO MÉDICO”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 23 de abril del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Invitación Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Restringida No. INV-SSNL-001-2018** referente a la adquisición de **“Equipo Médico”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la invitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, ~~invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes:~~ **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el Dr. *Abel Garza Gómez*, Representante de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la Lic. *Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. *Erick de Jesús Leos Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestará su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de invitados estando presente: **Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Alejandro Lozano Rey*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente invitación y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El invitado **Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 de esta convocatoria.



Al invitado **Medica Dalí, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

1. Por no cumplir con lo solicitado en el número 5) del inciso c) del numeral 3) de las bases de la presente invitación, en el cual se solicita: Catálogos de los bienes a ofertar en idioma español o en inglés siempre y cuando se acompañe de su traducción al español, ya que la documentación presentada no contiene todas las características técnicas ofertadas y referenciadas en su formato de Anexo 2, propuesta técnica.
2. Por no presentar comprobante de pago del Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante solicitado en el número 18 del inciso c) del numeral 3) de las bases de la presente invitación.
3. Por incumplir con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases de la presente invitación, ya que se solicita Kilo voltaje (kV) dentro del rango de 20 a 49 en incrementos de 1kV y oferta de 23 a 35; así como también se solicita profundidad de bits de imagen o resolución de 14 bits o mayor y oferta 13 bits.

Al invitado **Comercializadora Cangas, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

1. Por incumplir con lo establecido en las respuestas a las preguntas No. 3, 8 y 11 formuladas en la junta de aclaraciones por el invitado Representaciones Médicas Radiológicas del Norte, S. A. de C. V., las cuales se transcriben a continuación:

3	Anexo 1, Partida 1 Equipo de Rayos X Mastógrafo Digital con Tomosíntesis	Referencia: "Desplazamiento vertical de 55 cm o mayor" Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que además del desplazamiento vertical solicitado se deba ofertar una capacidad de crecimiento de que el equipo pueda contar con la capacidad de inclinación de -15 a + 90 grados, lo anterior para que se pueda tener accesibilidad para pacientes con silla de ruedas ¿Se acepta mi propuesta?	Sí, se acepta su solicitud, se requiere que para asegurar que se podrán realizar estudios para pacientes en silla de ruedas que el equipo puede contar a futuro con una inclinación de -15 a +90 grados.
8	Anexo 1, Partida 1 Equipo de Rayos X Mastógrafo Digital con Tomosíntesis	Referencia: "Ángulo de barrido mayor o igual a 15°" Pregunta: Solicitamos a la convocante que debido a que mientras mayor sea el ángulo de barrido o escaneo mayor será el área de muestra por lo que solicitamos se deba ofertar al menos un ángulo de escaneo de +/-15 grados (30 grados en total) o mayor ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, se deberá demostrar que para asegurar un escaneo completo para una mejor representación y diagnóstico de la mama deberá contar con un ángulo de escaneo de +/-15 grados (30 grados en total) o mayor.
11	Anexo 1, Partida 1 Equipo de Rayos X Mastógrafo Digital con Tomosíntesis	Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que debido a que en algunas ocasiones se requiere realizar procedimientos de Biopsia para asegurar un diagnóstico certero, solicitamos a la convocante de la manera más atenta que se deba ofertar sistema para Biopsia Esterotóxica con soporte para pistola de corte ¿Se acepta?	Se acepta su solicitud, se deberá ofertar en la propuesta técnica de la presente invitación sistema para Biopsia Esterotóxica en posición vertical y crecimiento a futuro mediante mesa prona. Se deberá ofertar además soporte para pistola de corte.

Ya que no oferta la inclinación solicitada en la respuesta a la pregunta 3 de -15 a +90 grados, tampoco el ángulo de escaneo de +/-15 grados (30 grados en total) o mayor, solicitado en la respuesta a la pregunta No. 8 ni el Sistema para Biopsia Esterotóxica solicitado en la respuesta de la pregunta No. 11.



Lo anterior con fundamento en los numerales 1.1.11 y 17 inciso a) de las bases de la presente invitación, que a la letra dicen: " Los licitantes ofertarán en su propuesta técnica el Equipo Médico, de acuerdo a lo establecido en el anexo 1, así como a las características técnicas y demás requisitos que se soliciten y acuerdos establecidos en la Junta de Aclaraciones" y "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la invitación, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases.

Por lo anterior expuesto, la presente invitación se declara desierta con fundamento en el inciso a) del numeral 23, de las bases que a la letra dice: Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: a) Cuando no se reciban al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; así mismo en lo estipulado en las fracciones III y IV del artículo 44 de la citada Ley que a la letra dicen: "El procedimiento de invitación restringida se sujetará a lo siguiente: III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; IV. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el párrafo anterior, se deberá declarar desierta la invitación restringida".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:08 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DR. ABEL GARZA GÓMEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

INVITADOS		
	NOMBRE	FIRMA



REPRESENTACIONES MÉDICAS RADIOLÓGICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO LOZANO REY	
---	-------------------------	---

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*